

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA
COMPAÑIA ORDOÑEZ & BRINKMANN CONSTRUCTORA IMPORTADORA S.A.**

En la Ciudad de Quito, a los Seis (6) días del mes de Marzo del dos mil diecinueve (2019), a las 10H00, en las oficinas de la compañía ORDOÑEZ & BRINKMANN CONSTRUCTORA IMPORTADORA S.A., ubicadas en la calle Jose Miguel Carrion ON71-36 y Av. Mariscal Sucre, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía, las siguientes personas: a) El señor Serrano González Edgar Augusto, por sus propios derechos y en representación de 40 (cuarenta) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) El señor Woldemariam Noh, por sus propios derechos y en representación de 40 (cuarenta) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; c) El señor Pupko Maizel Enrique, por sus propios derechos y en representación de 40 (cuarenta) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. d) El señor Viola Ordóñez Gabriel Andrés, por sus propios derechos y en representación de 680 (Seiscientos Ochenta) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y actúa como Secretaria la Srta. Chávez Vásquez Verónica Susana. Los accionistas manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, la que se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el artículo 328 de la Ley de Compañías. El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario y los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, por lo que declara válidamente constituida e instalada esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía ORDOÑEZ & BRINKMANN CONSTRUCTORA IMPORTADORA S.A., y propone tratar los siguientes puntos de orden del día:

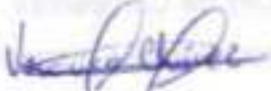
- 1.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General del año 2018
- 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario del año 2018
- 3.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2018
- 4.- Resolver sobre el resultado del ejercicio 2018

Deliberación:

Toma la palabra la Gerente General de la Compañía, quien manifiesta que tanto los informes del Gerente General, Comisario y los respectivos Estados Financieros han sido entregados con anterioridad a esta junta, por lo que ya han sido analizados por los accionistas. El señor Viola Ordóñez Gabriel manifiesta que es verdad lo que menciona el Gerente General, que dichos informes deberán ser aprobados, noción que es acogida por todos los presentes. Se da paso al tercer punto del orden del día, el Presidente de la compañía menciona que revisado el Estado de Resultados del año 2018 éste refleja una utilidad neta del ejercicio, se pone en consideración el estado de resultados que muestra una utilidad neta de \$ 35.25, el Gerente General mociona que la misma no se la distribuya sino que se la deje acumular por cuanto la compañía debe mejorar su patrimonio.

Resolución: La junta de Accionista unanimidad, resuelve lo siguiente; 1) aprobar los informes de Gerente General del ejercicio económico 2018; 2) aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2018; y, que la utilidad del año 2018 se acumule.

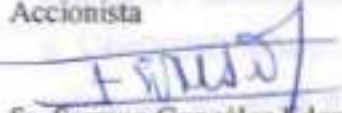
No habiendo otro punto que tratar, la secretaria de la junta, solicita un receso de treinta minutos para redactar el acta. Una vez elaborada la misma es leída y aprobada por los Accionista presentes sin objeción alguna siendo las 11h30. Se levanta la sesión, firmando por el efecto los socios asistentes:



Srta. Chávez Vásquez Verónica
Secretario Acta de Junta General de
Accionista



Sr. Viola Ordóñez Gabriel
Presidente - Accionista



Sr. Serrano González Edgar
Accionista



Sr. Woldemariam Noh
Accionista



Sr. Pupko Maizel Enrique
Accionista